



ID DOC : 133778

## CARTA N° 22 / 2023

**Fecha:** SANTIAGO, 27 de Enero de 2023

**Ant.:** Su solicitud N° AJ012T0001894, de 03 de enero de 2023.

**Camilo Lledó Veloso**

### **Presente**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, le informo que hemos analizado su solicitud de acceso a información pública adscrita a la Ley N° 20.285, ingresada el día 03 de enero de 2023, y en la cual señala: *"Estimados, Solicito respetuosamente acceso a la siguiente información: 1) número de docentes que rindieron la última evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos del artículo 19 letra L de la Ley 20.903, cursada a finales del año 2022; y 2) copia del contrato que se firmó con el proveedor que prestó los servicios asociados al proceso de implementación de la evaluación de conocimientos específicos y pedagógicos, que originalmente fueron licitados por licitación pública ID 721703-20-LR22, pero que luego fueron contratados por trato directo. Sin otro particular, se despide atentamente, Camilo Lledó"*.

Al respecto, en cuanto a la cifra del número 1) de su solicitud, cumpla con señalar a usted que ésta no se encuentra disponible a la fecha, por cuanto la información de la aplicación de la prueba de conocimientos específicos y pedagógicos 2022 está en procesamiento, estimándose que podrá ser conocida a fines del primer semestre de este año.

En cuanto al contrato requerido en el número 2), de su solicitud, puedo indicarle que se trata de dos contratos, los que pueden ser descargado desde el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl). Al ingresar a la página de inicio, debe seleccionar la opción "orden de compra" en el buscador y digitar 721703-391- SE22, para el contrato con el proveedor Ubix Tecnología SpA, o bien 721703-400-SEE, para el contrato celebrado con la Pontificia Universidad Católica de Chile. Una vez que ingrese a la ficha de cada orden de compra, debe pinchar el botón "Adjunto" y se desplegará el listado de los archivos del proceso, donde encontrara los contratos y las resoluciones aprobatorias.

Saluda atentamente a usted,

**Por Orden del Secretario Ejecutivo**

**RES N° 164, de 08 de septiembre de 2017**



**Francisco Daniel Alvarado Avalos**

Jefe Departamento Jurídico  
Departamento Jurídico

Secretaría Ejecutiva  
**Agencia de Calidad de la Educación**

27/01/2023 11:53

MIL

**CVE 220101**

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.

Distribución:

1. Administrativo Oficina de Partes (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)
2. Milena Andrea Izzo Lira (/AGCE/Nivel Central/SE/Departamento Jurídico)
3. Encargado Administración Interna Agencia (/AGCE/Nivel Central/DAG/Departamento de Compras y Servicios Generales)

---

**CVE 220101** |

Para verificar la autenticidad del documento, ingrese este código en el sitio web  
<https://validadoc.agenciaeducacion.cl/>

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye firma electrónica avanzada.